

Acta No. 10 de 2003

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 23 de julio de 2003
- Hora** De las 14:15 horas hasta las 17:25 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Dr. José Germán López Quintero, Vice-Rector Académico
Dr. Luis Enrique Llamosa, director del Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. María Teresa Zapata, decana encargada Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Samuel Ospina Marín, decano Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad de Ingeniería Eléctrica
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano Facultad Ingeniería Mecánica
Dr. Luis José Rueda Plata, representante de los directores de Departamento y Programa
Dr. Alfonso Suárez Molano, representante de los profesores
Dr. Morelia Pabón Rivera, representante de los profesores
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes.
- Invitados:** Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación
Dra. Magnolia Cañas Peña, Representante de Madres y Padres de Familia

Orden del día:

1. Verificación del quórum

2. Informe de Rectoría

3. Consideración al Acta Ordinaria No 9

4. Casos de Profesores

4.1 Disminución de Docencia

4.2 Prorrogas de comisión de Estudios

4.3 Cambio de Título de tesis Doctoral, Profesor Jaime Niño Osorio, Facultad de Tecnología

5. Programas Académicos

5.1 Modificación curricular al plan de estudios del Programa de Artes Visuales

6. Informe de Convocatoria Colciencias, Grupos de investigación

7. Proyecto de Acuerdo, Reglamento Estudiantil

8. Propositiones y varios.

En consideración el orden del día, es aprobado.

1. Verificación del quórum

Verificado, se comprueba que hay quórum para efectuar la presente reunión.

2. Informe de Rectoría

El señor Rector Luis Enrique Arango inicia la sesión haciendo alusión al proyecto Legislativo de Reforma del Sistema Autónomo de Contratación Administrativa que actualmente cursa en el Congreso y que apunta a desmontar el régimen vigente de la ley 30 de 1992.

La reforma pretende equiparar a las instituciones con regímenes especiales como la Universidad Tecnológica para que queden amparadas por lo establecido en la ley 80 del 93; manifiesta que la parte administrativa hizo un análisis comparativo entre lo que plantea la reforma y el sistema actual y se encuentra que el proyecto viola el núcleo esencial de la autonomía universitaria entre otras cosas.

Anuncia que las universidades amparadas con los regímenes especiales de contratación van a iniciar una campaña tendiente a que se las excluya de esta reforma.

Informa el señor Rector sobre el tema del Referendo sobre los alcances que estas medidas puedan tener sobretodo en la parte financiera (arts. 86,87 de la ley 30 del 92) que pueda afectar a las universidades. Al punto manifiesta que el Ministerio de Educación tiene dudas cuando se le ha solicitado información sobre si el Referendo congela el presupuesto de las universidades. Y la preocupación nace cuando se estima que el presupuesto de las universidades va a verse afectado en un 4% de los indicadores de gestión, pues se va a trabajar con indicadores, de cómo es la institución hoy.

Pasando a otro punto se refiere el señor Rector a la situación coyuntural por la que atraviesa la Universidad. Informa igualmente que asistió a una asamblea de estudiantes en el Galpón a efecto de esclarecer la real situación y que pudo leer que se está incubando una tendencia en contra de la institucionalidad para quienes persiguen una confrontación con las políticas del Gobierno. Entre los puntos que allí se plantearon esta el de las jornadas especiales donde algún sector de estudiantes manifiesta que los costos deben ser asumidos por la Universidad, y el otro punto se refiere a la reducción de matrículas.

Sostiene el señor Rector que estos puntos van en contra vía con las políticas que el Gobierno persigue. Que se les explicó sobre la crisis Fiscal sin precedentes que hace imposible recibir más recursos frente a las reformas en materia de Finanzas Publicas que hacen ver utópico los pedimentos del Movimiento Estudiantil.

Reclama de los Académicos hacer frente con la organización de debates a efecto de hacer claridad sobre estos temas. Que se debe leer el contexto no lo que uno quiere y por supuesto hacer una lectura para que lo que se plantea tenga éxito. Prosigue afirmando que el Gobierno frente a estas dos exigencias no tiene solución sencillamente porque no hay recursos para las Universidades Estatales. Solicita igualmente que ojalá hubiera mayor participación de los Decanos como orientadores y que le aportemos más a la participación en la discusión.

Considera que en el Movimiento Estudiantil hay más un interés político de por medio, porque se trata de una confrontación con la política oficial y que debemos ser estrictamente responsables en las decisiones que se adopten frente a los 7.206 estudiantes que actualmente cursan el Pre-grado; que los directivos tenemos que ser activos en buscar soluciones; que se debe operar por Facultades porque pretender adelantar un mecanismo deliberante con más de 7.200 alumnos es imposible. Que estas Reuniones y Convocatorias a todo nivel deben apuntar a la solución del conflicto en desarrollo.

En otro punto del informe se refiere al relacionado con el CESU quien en su última reunión aprobó incentivos para la acreditación; que se pueden abrir programas en cualquier sitio de Colombia previo trámite en el ICFES a efecto que queden registrados.

Sobre la acreditación Institucional en la cual la Universidad va avanzando, quien tenga acreditada la Institución puede ofertar cualquier programa, sin necesidad de pares. Actualmente la Universidad Javeriana es la única que lo tiene implementado.

En otro punto informa el señor Rector sobre la sede en Bogotá que está en proceso de remodelación; y arranca con CISCO y sus acuerdos, que si se unen con los incentivos de acreditación le van a dar pista a la Universidad.

Informa que en días pasados en proceso licitatorio se adjudicó el amoblamiento para el Edificio Administrativo el cual resulta exitoso, si se tienen en cuenta las ventajas económicas que se lograron. Manifiesta que la ocupación queda supeditada al proceso de acondicionamiento de las instalaciones mobiliarias que puede ser aproximadamente de 60 días en tiempos normales.

Sobre el punto relacionado con la certificación de la prueba del Laboratorio de Genética resalta que la ley determina que estos laboratorios deben estar acreditados y certificados. Actualmente se espera la certificación del CIDER ISO-9001-2000

Termina su informe trayendo a colación la frase de Morín: *“Hay que estar preparados para afrontar la incertidumbre”*

Se concede el uso de la palabra al señor Vicerrector Académico doctor José Germán López Quintero quien informa que el día viernes 25 de julio estará en la Universidad el Director del ICFES Dr. Daniel Bogoya, quien en horas de la mañana tiene programada una conferencia en el auditorio Jorge Roa Martínez, con el tema Evaluación y Competencias en la Educación y por la tarde hará una charla sobre las ECAES cuyo propósito es evaluar el nivel de las competencias desarrolladas para aportar información a las Instituciones de Educación Superior. Esta invitación esta en la Red.

El señor Rector: informa sobre los Micro créditos con los microempresarios (700) y manifiesta que la Facultad de Ingeniería Industrial y el Alma Mater deben hacer acompañamiento al microempresario, no solo en estudio del crédito sino en el proceso; que probablemente se va a trabajar con los Bancos de Colombia, de Bogotá, Agrario y con La Rosa para la operación y para que administren los recursos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial Jorge Ernesto Duque deja constancia que el INFIDER llamó a Universidad y a la Facultad en particular a participar en este programa, que Ingeniería Industrial ya lo presentó, anota igualmente sobre el particular que los bancos han flexibilizado las formas y procedimientos para que los microempresarios accedan al crédito. Considera que resulta una experiencia interesante el llegar con profesores y estudiantes a este volumen de microempresarios.

El señor Rector relievra la importancia de esta línea porque el 70% está garantizado por el Gobierno y solo el 30% por el microempresario

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial señala la necesidad de vincular al Alma Mater como ONG tal y como se exige en el proyecto; que además los balances sean firmados por los estudiantes quienes se constituirían en avalistas lo cual por supuesto implica alta dosis de responsabilidad y delicadeza.

La señora Representante de los Profesores Morelia Pabón: dice que el Rector informa pero que no hay debate sobre lo expresado, por lo que pregunta cuál es la mecánica para discutir el informe; Pide que después del informe hayan reflexiones y solicita que el Rector no se retire de la sesión luego de presentar su informe como es usual.

Como su sugerencia es ampliamente respaldada por el Presidente del Consejo, entra a referirse al informe manifestando que la dimensión política asumida en la cotidianidad universitaria no puede ser satanizada. Que las políticas del gobierno actual atentan con la asignación de recursos para la universidad estatal, que se discuta en el Consejo y en la universidad el incumplimiento de la ley 30, que no se puede asumir una posición pasiva y ausente de debate sino de un estudio juicioso por parte de la universidad.

Reitera que es errado el concepto mediante el cual si no hay consenso hay conspiración. Que el tener una posición divergente no quiere decir que se es conspirador. Sobre la ampliación de cupos considera que en este asunto hay posiciones; que si bien hay que ampliar la cobertura hay que preguntarse cómo se va a financiar. Refiriéndose a las jornadas especiales manifiesta su preocupación de cómo se hizo la liquidación de matrículas para los estratos 1 y 2 y que además es un hecho que en la medida en que se amplíe la cobertura se van a implementar políticas por parte de la Universidad. Se refiere igualmente al proceso disciplinario iniciado contra el estudiante que en su criterio no tiene sentido.

A su vez el señor Rector manifiesta que las políticas del Gobierno se han incorporado al Plan de Desarrollo y por tanto dejan de ser políticas de Gobierno para convertirse en políticas de Estado que establecen mandatos para la sociedad en conjunto mediante decisiones tomadas por el Congreso. Reitera que los Rectores de las Universidades públicas han sido partidarios de detener los desmanes del Gobierno en contra de estas Universidades y en este punto han estado en primera línea y así lo han manifestado siempre. Prosigue, diciendo que las Universidades públicas han quemado incienso a la confrontación como solucionadora de problemas comprobándose que ésta no es rentable, y que en este Gobierno sobre esta base es poco lo que se puede lograr; se deben buscar nuevas maneras de diálogo.

Actualmente la confrontación como mecanismo para arreglar problemas sociales está fuera de lugar. Considera que a las palabras hay que darle su significado y que a la palabra conspiración desde lo semántico, históricamente ha estado ligada a lo político para lograr choque. Insiste en la importancia del derecho de opinión y en la necesidad imperiosa de utilizar los recursos disponibles encaminados a solucionar los problemas de la Universidad.

Se refiere a las medidas administrativas disciplinarias adoptadas y considera que con ellas se está defendiendo la legitimidad institucional, obedeciendo a un imperativo legal que regula este tipo de conductas. Con ello se ha querido recordarle a todos los estamentos de la Universidad que aquí también existen normas que cumplir y que no podemos sustraernos so pena de convertirnos en cómplices necesarios de conductas

atípicas. Que esta determinación tiene más un contenido simbólico pero que debe invitar a que haya ajuste en los procesos porque de lo contrario formamos mal a los alumnos que están ingresando a la Universidad; considera que este tipo de medidas le convienen a la Universidad y a la sociedad y que este capítulo está superado. Respecto al asunto del profesor Mauricio Gallo hace conocer que de acuerdo con el informe el profesor incurrió en abandono de cargo y que simplemente se aplicó la normatividad vigente que regula este tipo de faltas. Esto desvirtúa algunos comentarios infundados que se trata de persecución por ser miembro de la junta de Aspu lo cual rotundamente rechaza y finalmente manifiesta que se debe evitar una educación basada en la violencia, el choque y la agresividad.

Toma la palabra el señor Decano de la Facultad de Ciencias Básicas José Gómez Espíndola, quien considera pertinente dejar constancia y asumir una posición frente a la ley 30 no solo por parte de este Consejo sino que se invite a todos los Consejos del país para que se pronuncien en igual sentido, pues no se debe esperar a que salga la nueva ley para manifestar la inconformidad. Sugiere que el señor Vicerrector Administrativo elabore y presente un informe financiero o económico sobre los costos de la jornada especial a efecto de hacer un debate con argumentos a los estudiantes acatando la sugerencia del señor Rector. Así mismo manifiesta su respaldo a las medidas disciplinarias tomadas por la Rectoría.

En este punto pide la palabra el señor Secretario General de la Universidad Doctor Carlos Alfonso Zuluaga para manifestarle al Consejero José del Carmen Gómez que evite emitir opiniones sobre el tema por cuanto lo podría inhabilitar para ejercer como juez de la causa, sugerencia que es aceptada.

Acto seguido el señor Decano de la Facultad de Tecnología Carlos Arturo Botero Arango, mediante moción de aclaración sugiere que en vista que el Congreso no entiende la verdadera dimensión de las Instituciones de Educación Superior, sean los Rectores los voceros como conducto regular.

Asume la palabra el señor José Iván Madrid Vega, Representante de los Estudiantes en este Consejo y manifiesta que en su calidad de miembro activista del movimiento estudiantil trae el pliego de peticiones que han elaborado y que no contiene temas del otro mundo sino aspectos relacionados con la Universidad. Sobre la jornada especial manifiesta su desacuerdo en cuanto a los costos. Considera que se deben reglamentar la estructura de esos programas.

Hace una crítica a la manera cómo se hacen las invitaciones especiales a las reuniones de este Consejo que según su concepto terminan siendo caprichosas y sin objeto y cualquiera de los miembros podría traer su invitado especial. Sobre el tema de las matriculas considera que se debe abrir un debate amplio para que no se diga que es imposible revisarlo. Sobre la propuesta que el movimiento estudiantil hace en relación con el acceso a los servicios de salud de los estudiantes no se puede asumir como un tema utópico. Anota que en la jornada nocturna se recogieron unas firmas de los estudiantes solicitando informe al Consejo Superior sobre algunas inquietudes que no han sido

absueltas. Se refiere al crédito educativo que otorga el Icetex en cuanto a los intereses y al pacto de honor que asumen los estudiantes y a la confrontación de la que se está hablando con lo cual no está de acuerdo pues no ha habido por parte del movimiento estudiantil. Hace igualmente una crítica al representante estudiantil ante el Consejo Superior Carlos Andrés López por cuanto no está cumpliendo con su misión.

Retoma la palabra el señor Rector y aclara que las invitaciones a este Consejo son de su fuero.

Toma la palabra el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Waldo Lizcano Arias y se refiere a la carta que se iba a enviar al Consejo Superior sobre el tema de las matrículas de la jornada especial quienes de manera unánime manifiestan su total y absoluto conocimiento del costo real de sus matrículas y su aceptación; a la vez han manifestado su voluntad de no entrar en paro; conceptos que se ratifican en la carta suscrita por la mayoría de los estudiantes de la jornada especial, carta que fue elaborada por los propios estudiantes representantes de cada salón.

Pide la palabra la Doctora Morelia Pabón e invita al análisis sobre la inquietud relacionada con la representación de la jornada especial en los organismos de Dirección de la Universidad, pues es totalmente desconocedora de los estatutos de la Universidad Tecnológica.

Al respecto, el señor Secretario General le aclara que no se puede confundir una aspiración de la jornada especial con las normas que actualmente operan. Señala que ellos tienen los mismos derechos que los estudiantes de la jornada diurna y que los reglamentos y el caso específico de la representación cobija a los estudiantes de las dos jornadas en general, con la debida excepción del costo de matrículas que se hace con base en un acuerdo que cada jornada tiene. Que en momento alguno se considera a la jornada especial como otra Universidad diferente; y que el Coordinador actual de la misma es considerado simplemente como un soporte que recoge las inquietudes de esos estudiantes.

Sobre el particular aclara el señor Vice-Rector Académico Doctor José Germán López Quintero, que por tratarse de programas nuevos por supuesto que tienen derecho a elegir un representante en el Consejo de Facultad.

Se concede el uso de la palabra al señor Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica Alberto Ocampo Valencia quien inicia su intervención haciendo un análisis sobre la situación actual de la Universidad. Invita a la reflexión sobre el papel que desempeña el Consejo Académico; que de alguna forma se están rompiendo paradigmas encaminados a entender que la Universidad debe cambiar, con nuevas propuestas como la plasmada con la jornada especial; que las crisis se desatan cuando nos aferramos a esquemas rígidos frente a lo cual debemos adaptarnos hasta tanto las condiciones sean normales

3. Consideración al Acta ordinaria No. 9

El Acta Ordinaria No 9 recibió corrección del señor Decano de la Facultad de Mecánica sobre una inconsistencia en los resultados relativos a la votación que se presentó sobre la tesis Laureada; que en su concepto debe quedar así: *“insiste en que la evaluación para emitir el concepto de Laureado en un proyecto de esta naturaleza debe estar apoyada en conceptos a cargo de expertos externos, ya que de acuerdo con la revisión preliminar del documento del proyecto, él encontró que algunos de los aspectos de presentación que contiene el mismo: cómo la numeración de párrafos, es algo tradicional en el estilo de las encíclicas y documentos de la iglesia católica desde tiempo atrás, y posiblemente otros aspectos como este no son novedosos en los documentos religiosos y por eso sería necesario el concepto de los expertos. Con base en este argumento y otros que mencionó, este consejero anunció que, dada la dificultad para emitir concepto sobre temas que no son de nuestro conocimiento, se abstendría de votar la aprobación de laureada para esta tesis, si el Consejo no recurría al apoyo del concepto de evaluadores externos especializados en el tema”*.

La doctora Morelia Pabón considera que su apreciación sobre los créditos con el Icetex no es exacta y por tanto rectifica así: *“Que la Financiación del Icetex sobre prestamos para acceder a los programas, golpea la familia por la situación económica y por la forma cómo se van a financiar esos estudios”*. Precisar: un rechazo a la condición de asumir créditos como mecanismo de ingreso a la universidad.

Se deja constancia que en este momento se ha retirado de la sala la Representante de los Estudiantes Ana María Echeverry Jiménez

Puesta en consideración el acta se aprueba por unanimidad.

4. Casos de Profesores

4.1 Disminuciones de Docencia

La siguiente relación se aprueba con las consideraciones y salvedades correspondientes.

Para desempeñar cargos administrativos:

FERNANDO MESA, Profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de atender la Dirección del Departamento de Matemáticas, trece **(13) horas semanales**.

CARLOS DANILO ZAPATA VALENCIA, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de atender la Dirección de Programa Ciencias del Deporte y la Recreación, veinte **(20) horas semanales**.

LUZ TERESA HORTA VASQUEZ, Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de atender Dirección del CEPES, veinte **(20) horas semanales**.

SARY ARANGO GAVIRIA, Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de atender la Dirección del Departamento de Medicina Comunitaria, **veinte (20) horas semanales**.

SAMUEL EDUARDO TRUJILLO HENAO, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de atender la Dirección del Programa de Medicina y para atender las funciones de la jefatura de Educación Médica, **veintiséis (26) horas semanales**.

DORA LUZ GOMEZ ORTIZ, Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de atender la Coordinación del Área Materno Infantil, **veinte (20) horas semanales**.

MARTHA ELENA MARÍN GRISALES, Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de Coordinar el Área de Medicina Interna, **veinte (20) horas semanales**.

JAIME MEJÍA CORDOBES, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de Coordinar el Área de Clínica Básica (Patología, Fisiopatología, Semiología), **trece (13) horas semanales**.

JORGE RODRÍGUEZ RUEDA, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de atender la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, **veinte (20) horas semanales**.

ALBERTO HINCAPIE ZAPATA, Profesor de la Facultad de Tecnología, Con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Tecnología Eléctrica, **veinte (20) horas semanales**.

Para Representación Profesoral:

ALFONSO SUÁREZ MOLANO, Profesor de la Facultad de Tecnología, Con el fin de asumir la representación profesoral ante el Consejo Académico de la UTP, **trece (13) horas semanales**.

Se presenta la abstención del señor Consejero Suárez Molano por obvias razones.

GONZALO ARANGO JIMÉNEZ, Profesor de la Facultad de Tecnología, Con el fin de desempeñar funciones en la Junta Directiva de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios -ASPU-, Seccional Risaralda, **trece (13) horas semanales**.

El señor Rector se abstiene de votar por existir parentesco con el interesado

Para Realizar Investigaciones:

JUAN ESTEBAN TIBAPIRA GIRALDO, Profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Con el fin de atender las labores investigativas del proyecto "Diseño, construcción, control y pruebas de un quemador experimental tipo cañón de alta presión de ACPM, para el Laboratorio de Térmicas", el cual ha sido cofinanciado por la

Universidad y esta debidamente inscrito en el Centro de Investigaciones y Extensión., **trece (13) horas semanales.**

ALEXANDER DÍAZ ARIAS, Profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Con el fin de atender las labores del proyecto de investigación titulado "Acreditación de un Laboratorio de metrología dimensional para calibración de instrumentos de mediciones longitudinales en el sector productivo e investigativo", el cual ha sido cofinanciado por Colciencias y esta debidamente inscrito en el Centro de Investigaciones y Extensión, **trece (13) horas semanales.**

Para Realizar Actividades de Extensión:

MARÍA MÓNICA ARANGO ZAPATA, Profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de atender las actividades de Coordinación y supervisión de 31 microempresarios que, según convenio firmado con el INFIDER, se vienen capacitando en las áreas de Administración, Producción, Financiera, Mercados e Informática y ATPA; Coordinar de nuevo convenio interadministrativo firmado por el INFIDER con el Fondo Nacional de Garantías en el cual, a través del Sistema Financiero Regional, se colocarán créditos en las microempresas del departamento de Risaralda, entre otras., **trece (13) horas semanales.**

Se abstiene de votar el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial quien a su vez sugiere que se cambie la denominación: "disminución de carga académica VARIOS" por Extensión.

Interviene el señor Director del Centro de Investigaciones Luis Enrique Llamosa y sugiere que estas actividades de extensión envíen los informes correspondientes.

El señor representante de los Profesores Alfonso Suárez pregunta qué quién autoriza las descargas académicas y el señor Vice-Rector Académico le responde que el Consejo Académico previa recomendación del Consejo de Facultad.

La Representante de los Profesores Morelia Pabón dice que hace falta crear políticas de extensión en la Universidad y a su vez la forma como se articulen esas funciones, para lo cual se debe nombrar una comisión por parte de cada Facultad con el objeto de precisar qué se entiende por extensión y cómo se trabaja en extensión.

El señor Vicerrector Académico informa que sobre el particular se está trabajando y que próximamente se pondrá a consideración el documento respectivo.

El señor Director de Extensión manifiesta que hace falta involucrar la investigación dentro del currículo.

4.2 Prorrogas de Comisión de Estudios

Sobre el particular se señala que todos los interesados en las prórrogas tienen su ficha resumen

Profesora Juliana Buitrago Jaramillo, Facultad Ciencias de la Salud

Aprobado

Profesor Julio César Sánchez Naranjo, Facultad Ciencias de la Salud

Se informa que no ha presentado informe.

Al respecto el señor Representante de los Profesores señala que en la pasada sesión del Consejo Académico se aplazó la solicitud del profesor Carlos Escudero por esta misma razón y que con el mismo criterio se debe actuar en este caso.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Álvaro Estrada Opina considera que la decisión debe depender del tiempo que lleva en comisión.

El señor Decano de Ciencias Básicas dice que se aplace esta solicitud hasta tanto presente informe.

La Representante profesoral considera se debe tener en cuenta que el solicitante lleva (3) tres años de Maestría y por lo que se conoce parece ser un excelente investigador en atención a las particularidades de su especialidad.

Se someten a consideración la prórroga de la comisión de estudios.

A favor 14 votos
En contra 0 votos
Abstenciones 2 votos

Por tanto es aprobada.

El señor Decano de Ciencias Básicas José Gómez Espíndola insiste que si se procede con equidad también debería procederse de igual forma en el caso del profesor Carlos Escudero a quien se aplazó hasta tanto presente el proyecto de investigación y propone que también se le apruebe.

Sometida a consideración se aprueba.

Profesora Luz Stella Ramírez Aristizábal, Facultad de Tecnología

Aprobado

Profesor Rigoberto Gíl Montoya, Facultad de Ciencias de la Educación

Aprobado

Profesora Edilma Vargas, Facultad de Ciencias de la Educación

Aprobado

4.3 Cambio de Título de Tesis Doctoral, Profesor Jaime Niño Osorio, Facultad de Tecnología

El señor Secretario General da lectura al memorando 02-12-250 de Vice-Rectoría Académica que informa que el Consejo de Facultad de Tecnología aprobó la solicitud al Consejo Académico para tramitar la recomendación por este conducto al Consejo Superior la modificación del título de tesis doctoral.

Al respecto toma la palabra el señor Decano de Tecnología quien afirma que el profesor Niño Osorio lleva 2 ó 3 años defendiendo la tesis del proyecto pero que por recomendación del Director de tesis se sugirió el cambio de título por efectos de costos y además porque en nada cambia la línea de proyecto; por el contrario, es más específico.

Sometida a consideración es aprobada.

5. Programas Académicos

5.1 Modificación curricular al plan de estudios del programa de Artes Visuales

El señor Secretario General da lectura al memorando relacionado con la modificación curricular al plan de estudios del Programa de Artes Visuales y manifiesta que fue avalada.

Sometida a consideración es aprobada para recomendarla ante el Consejo Superior.

6. Informe de Convocatoria Colciencias, Grupos de Investigación

El señor Director del Centro de Investigaciones manifiesta su satisfacción porque considera que los resultados en la actividad investigativa no podían ser mejores. Que en esta oportunidad se registraron 25 grupos ante Colciencias de los cuales 8 fueron reconocidos, pero que por su conocimiento considera que perfectamente de 12 a 14 cumplían con los requisitos; lastimosamente no actualizaron los requerimientos y no alcanzaron ese reconocimiento, pero que pueden perfectamente entrar a la segunda oportunidad que se abrirá antes de finalizar este año. Seguidamente presenta la relación de los grupos reconocidos (adjunta copia) al igual que de los otros grupos que quedaron pendientes.

De igual manera hace conocer que la Universidad de acuerdo con estos resultados es líder entre las Universidades intermedias en el puesto 12; que a través de su historia la Universidad cuenta con 25 proyectos aprobados y que en total tiene presentados 55. Precisa que para que un grupo sea reconocido por Colciencias es preciso elaborar el CVLAC de grupo e individual y que este aspecto es lo que se constituye en el principal

escollo para los profesores por cuanto implica cierto manejo técnico de sistemas que no todos dominan por lo cual su dependencia siempre a estado en disponibilidad de asesoralos. Insiste en la necesidad de construir los semilleros de investigación por cuanto ello significa sembrar la inclinación por esta disciplina en la formación de los estudiantes. Que hasta el momento los progresos son notorios y que por ello hace un llamado para que se siga apoyando la investigación.

El señor Rector felicita al Dr. Luis Enrique Llamosa por los logros obtenidos y a la vez hace un reconocimiento a los grupos reconocidos.

El señor Decano de la Facultad Ciencias de la Salud considera que si bien es satisfactorio el informe presentado señala que los requisitos y sistema son perversos porque terminan por desesperar a quien accede y en últimas resulta desestimulante. Al propio tiempo reclama mayor atención del Centro reinvestigaciones sobre todo a los grupos que se inician.

El señor Director del Centro de Investigaciones aclara que su oficina estuvo apoyando a los grupos que así lo solicitaron.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Básicas propone que se envíe nota de felicitación a los grupos a efecto de motivar a sus actores, propuesta que es respaldada por el Dr. Llamosa agregando que sea a cada uno de los miembros del grupo la cual es aprobada. Esta propuesta es reforzada por la Dra. Pabón de Rivera en el sentido que se haga en acto especial en desarrollo de la próxima feria de la ciencia.

7. Proyecto de Acuerdo Reglamento Estudiantil

El señor Vicerrector Académico recuerda que en la sesión pasada se acordó que en esta sesión se tocaba el punto relacionado con el Reglamento estudiantil.

A su vez el señor Rector manifiesta que este es un punto considerado dentro del pliego de peticiones encaminado a que no se aborde aún. Exhorta al Consejo Académico para que evalúe si adelanta su análisis de una vez o por el contrario se aplaza su consideración.

La señora Representante de los Profesores Morelia Pabón dice que a pesar de que siempre sostuvo que se debe decidir de una vez por todas, cree prudente se haga un espacio para esto.

El señor Representante estudiantil Iván Madrid solicita que se aplace por un mes.

El señor Decano de Ingeniería Mecánica Waldo Lizcano considera un plazo de 15 días como punto único del Consejo.

El señor Consejero José Gómez Espíndola dice que los estudiantes no conocen aún el documento, que por tanto se debe dar un plazo para ello.

Por las consideraciones anteriores se decide su aplazamiento hasta tanto evolucione como punto del pliego repeticiones.

8. Proposiciones y varios

El señor Vicerrector Académico reitera la invitación a las conferencias del Director General del ICFES.

La Representante de los profesores Doctora Morelia Pabón dice que a raíz de lo sucedido con el Profesor Mauricio Gallo según se dice que se omitió el debido proceso, es pertinente hacer cursos dirigidos de inducción a los profesores sobre los procedimientos legales y disciplinarios, estatutos y reglamentos que se siguen en la Universidad a efecto que no se justifiquen ciertas conductas amparadas en el desconocimiento de las normas.

Al respecto el señor Secretario General manifiesta su entera disponibilidad a efecto de contribuir a desarrollar esta iniciativa.

El señor Rector le sugiere que se circularice un instructivo.

Siendo las 17:25 horas se da por terminada la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario